

# ACOSO SEXUAL

¡Usted no tiene que soportarlo!

## ¿Qué es?

El acoso sexual es cualquier clase de acción sexual que no es bienvenida por una persona, y es un problema muy grande que enfrentan las trabajadoras agrícolas.

Acoso Sexual

90%



de las trabajadoras agrícolas que participaron en un estudio hecho en California identificaron el acoso sexual como un problema en su trabajo

\* Estudio hecho por Maria Elena Treviño

Esta es una lista de algunas de las conductas que son consideradas acoso sexual según la ley:

La promesa de beneficios de trabajo a cambio de favores sexuales

Abuso sexual

Amenazas por negarse a las demandas o solicitudes de actos sexuales

Comentarios vulgares

La solicitud o demanda de un acto sexual

Contacto físico no bienvenido



## Si alguien lo acosa sexualmente:

Diga NO



Dígale al acosador que sus acciones NO son bienvenidas

Mantenga un registro



Tome nota de la fecha y el tipo de acoso que usted sufrió

Repórtelo a su supervisor



si usted se siente a salvo haciéndolo

Repórtelo al gobierno



a la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo

Notifíquelo a la policía



lo más pronto posible.

Llame a un abogado



para que lo oriente acerca de qué hacer

## Represalias



Es una violación de la ley que su empleador tome una acción adversa en su contra después de que usted rechaza o reporta un incidente de acoso sexual.



Si usted es víctima del acoso sexual, recuerde que hay pasos que puede tomar para protegerse, sin importar su estatus migratorio.



Si tiene alguna pregunta llámenos al (800) 777-5869